MEMORANDO

PARA: NADYA MILENA RANGEL RADA
DESPACHO SECRETARIA DEL HABITAT
KAREN LORENA CARDENAS SANTANA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
LUZ NELLY ORTIZ MOYA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
SERGIO ANDRES MARTINEZ BILBAO
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION
CAMILA CORTES DAZA
SUBDIRECCION DE BARRIOS
JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO
MARIA PAULA SALCEDO PORRAS
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL
EDSON MARTINEZ BAENA
SUBDIRECCION DE OPERACIONES
JUANITA MARIA SOTO OCHOA
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO
MARIA AIDEE SANCHEZ CORREDOR
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CAMILO ANDRES LONDONO LEON
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
NEIBER YANETH PRIETO PERILLA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
SUBDIRECCION FINANCIERA
JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA
OSCAR FLOREZ MORENO
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA
NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA
IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA
JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA
MILENA INES GUEVARA TRIANA

SUBSECRETARIA JURIDICA
MILENA INES GUEVARA TRIANA
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA
FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

DE: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: NFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO MAYO A AGOSTO 2022

Cordial saludo:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia 2022 y actuando en el marco de las funciones legales establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y de los roles legales de que trata el artículo 17 de Decreto Nacional No. 648 de 2017 aplicables a las Oficinas de Control Interno, de manera atenta se remite el informe con los resultados y análisis del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción correspondientes al segundo cuatrimestre comprendido entre el 01 de mayo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

El informe de seguimiento contiene información, conclusiones y recomendaciones que, en su conjunto, deben servir de insumo para contribuir al establecimiento de las acciones que conduzcan a mantener y/o mejorar los niveles de desempeño de las acciones y controles de la estrategia de lucha contra la corrupción.

Por tanto, es importante que todas las dependencias revisen los resultados y documenten acciones concretas, lo cual facilitará la demostración de las medidas tomadas para resolver las desviaciones y el acogimiento de las recomendaciones sugeridas

Cualquier duda sobre el particular con gusto será atendida,

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Elaboró: KAROL VANESSA MARROQUIN TRIANA-OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DE MAYO A AGOSTO DE 2022

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. NORMATIVIDAD 3
3. GENERALIDADES Y METODOLOGÍA 4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022 5
6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 7
6.1 CONTROLES 9
6.2 ACCIONES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS 13
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES 15
8. CONCLUSIONES 17
9. RECOMENDACIONES. 18

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al estado de avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, operación de los controles y estrategias de tratamiento de los riesgos de corrupción de la Secretaría Distrital del Hábitat para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2022.

2. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", artículos 9º, 73 y 74.
- Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*" artículo 9º.
- Decreto Nacional No. 1081 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"*, artículos 2.1.4.1, 2.1.4.2, 2.1.4.3, 2.1.4.4, 2.1.4.5., 2.1.4.6., 2.1.4.8.
- Decreto Nacional No. 1083 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*".
- Decreto Nacional No. 124 de 2016 "*Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*" artículos 15º y 17º.
- Decreto Nacional 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*, artículo 17.
- Decreto Nacional No. 1499 de 2017 "*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*".
- Decreto Nacional No. 612 de 2018 "*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*" artículo 1º.
- Decreto 2106 de 2019 "*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*", artículo 156.
- Decreto Nacional No. 338 de 2019 "*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción*" artículos 1º y 2º.

- Decreto Nacional No. 403 de 2020 "*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*" artículo 151.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 versión 2.

3. GENERALIDADES Y METODOLOGÍA

- Solicitud de información a través del memorando No. 3-2022-4908 del 24 de agosto de 2022 a la Subdirección de Programas y proyectos.
- Insumos allegados por la Subdirección de Programas y Proyectos según radicado No. 3-2022-5318 del 07 de septiembre de 2022, que contienen el monitoreo al PAAC y mapas de riesgo de corrupción para para período mayo a agosto de 2022.
- Examen y verificación de evidencias y avances para determinar el nivel de ejecución de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital versión 4 de octubre de 2018.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 5 de Diciembre de 2020.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2.
- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción. 2015
- Mapas de Riesgo de Corrupción.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 versión 2.

4. ESCALA DE VALORACIÓN

4.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el seguimiento y valoración del estado de avance el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se verificaron los reportes de la gestión, resultados y soportes, teniendo en cuenta los indicadores y/o metas propuestas para cada acción y su estado se clasificó de acuerdo con la siguiente tabla:

CONVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	CUMPLIDA
	EN EJECUCIÓN
	SIN AVANCE
	ATRASADA

3.1 MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el seguimiento de los mapas de riesgos de corrupción se analizó el estado de cumplimiento de los controles y acciones de tratamiento de riesgo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **CONTROLES**

ESTADO	DESCRIPCIÓN
CUMPLE	La evidencia reportada da cuenta de la aplicación del control durante el periodo de seguimiento
PARCIAL	La evidencia permite observar la implementación del control, sin embargo, no es correspondiente con lo registrado como evidencia.
INCUMPLE	La evidencia presentada no permite identificar la aplicación del control para el periodo de seguimiento
SIN REPORTE	Controles que no registran seguimiento ni evidencias durante el periodo de seguimiento.
NO APLICA	Controles donde el proceso informa que su ejecución es con fecha posterior al periodo de seguimiento.

- **ACCIONES DE TRATAMIENTO DE RIESGO**

ESTADO	DESCRIPCIÓN
EJECUTADA	La evidencia permite observar la ejecución de la acción y su fecha de finalización fue durante el periodo de seguimiento.
EN EJECUCIÓN	La evidencia permite observar la ejecución de la acción y su fecha de finalización es posterior al 31 de agosto de 2022.
SIN INICIAR	El proceso informa que la ejecución es posterior al 31 de agosto de 2022.
SIN SOPORTES	El proceso no remitió soportes para el periodo de seguimiento y/o el soporte remitido no permite validar la ejecución de la acción
SIN ACCIÓN DE TRATAMIENTO	No se tiene acción definida para el tratamiento del riesgo

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue modificado en su versión 2, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión No. 5 del 19 de julio de 2022 y publicado el 31 de agosto 2022 en la página web de la entidad en el link: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/otros-planes/plan-anticorrupcion-paac-2022-v2

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra compuesto por 41 actividades distribuidas en 6 componentes así:

Componente	Número de actividades
Mapas de riesgos de corrupción	9
Racionalización de trámites	1
Rendición de cuentas	6
Atención al ciudadano	11
Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información Pública	11
Iniciativas adicionales - Plan de Gestión de Integridad y Plan de participación:	3

De acuerdo con el seguimiento realizado para el periodo, a continuación, se presenta el avance por componente de las actividades y avance general del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

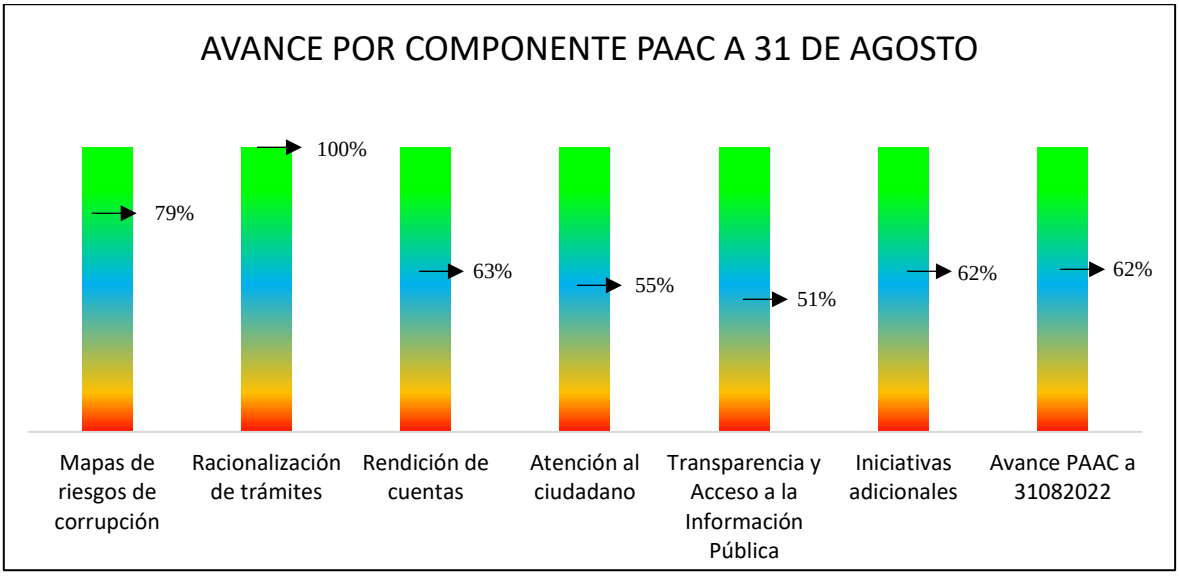

Fuente: Elaboración Control Interno

De la gráfica anterior se resalta que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al período de referencia presenta un logro porcentual de cumplimiento del 62%, en razón a los avances de cada una de las actividades que lo componen y que se describen a continuación:

COMPONENTE/ESTADO	CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	SIN AVANCE	ATRASADA
1. Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción	4	4		1
2. Racionalización de trámites	1			
3. Rendición de cuentas		6		
4. Atención al Ciudadano	1	10		
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	1	8	2	
6. Iniciativas adicionales – Plan de Gestión de Integridad y Plan de Participación		3		
TOTAL	**7**	**31**	**2**	**1**
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	**17,07%**	**75,61%**	**4,88%**	**2,44%**

De acuerdo con lo anterior, se concluye que 31 actividades que representan el 75,61% se encuentran en ejecución, 7 que representan el 17,07% se encuentran cumplidas, 1 en estado atrasada la cual representa el 2,44% y 2 actividades que representan el 4,88% sin avance. (ver anexo No. 1 "*Seguimiento PAAC 31082022*"). A continuación, se relacionan las actividades sin avance y atrasadas.

Descripción de actividad	Responsable	Fecha programada de cumplimiento
Revisar la política de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat y actualizarla si es pertinente.	Subdirección de Programas y Proyectos	31 de agosto de 2022 Se remitió propuesta de Política mediante radicado 3-2022-5039
Mantener actualizado el índice de información clasificada y reservada y publicar una vez al año.	Subsecretaría Jurídica Subsecretaría de Gestión Corporativa	31 de octubre de 2022
Mantener actualizado el esquema de publicación de la información y publicar una vez al año.	Oficina Asesora de Comunicaciones	31 de octubre de 2022

6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La entidad cuenta con un total de 23 riesgos de corrupción identificados, los cuales se encuentran distribuidos en 17 de los 19 procesos, los cuales se describen a continuación:

Proceso	Descripción del riesgo	Zona de severidad – Riesgo Inherente	Zona de severidad – Riesgo residual
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	Posibilidad de Realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dádivas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero.	**Extremo**	**Extremo**

Proceso	Descripción del riesgo	Zona de severidad – Riesgo Inherente	Zona de severidad – Riesgo residual
	Posibilidad de Tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda destinados a vivienda por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero.	**Extremo**	**Extremo**
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	Posibilidad de Realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero.	**Alto**	**Alto**
Gestión Territorial del Hábitat	Posibilidad de Realización de cobros indebidos durante la conformación el expediente de legalización y/o regularización afectando los tiempos y requisitos de respuestas por solicitud y/o ofrecimiento de pago la obtención de un trámite y/o servicio gratuito con el fin de beneficiar a un tercero.	**Alto**	**Alto**
	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.	**Alto**	**Alto**
	Posibilidad de Tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	**Alto**	**Alto**
Gestión de Soluciones Habitacionales	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.	**Alto**	**Alto**
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros.	**Extremo**	**Extremo**
Administración del Sistema Integrado de Gestión	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema de Gestión-MIPG conforme a las disposiciones del procedimiento PG03-PR05 Elaboración y control de documentos por Alteración de los documentos del SIG de manera intencional para favorecer a un tercero.	**Alto**	**Alto**
Producción de Información Sectorial	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información del sector para beneficio propio o a terceros.	**Extremo**	**Alto**
Gestión de Servicio al Ciudadano	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención, respuesta y cierre de las PQRSD por parte de los procesos por uso incorrecto de la información suministrada a la ciudadanía para el favorecimiento propio o de terceros.	**Extremo**	**Extremo**
	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención, respuesta y cierre de las PQRSD por parte de los procesos por cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.	**Alto**	**Alto**
Gestión Documental	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares.	**Alto**	**Alto**
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat. por Omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos para el empleo para favorecer a terceros.	**Extremo**	**Extremo**
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control el inventario de la Entidad por alteración del inventario de activos de la Entidad para favorecer intereses particulares.	**Alto**	**Alto**
Gestión Financiera	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante el trámite a las solicitudes de desembolsos (pagos) radicados en debida forma debido a que no cumplen con los requisitos y autorizaciones requeridos para favorecer intereses particulares.	**Extremo**	**Extremo**
Gestión Tecnológica	Posibilidad de Exceso en las facultades otorgadas durante la administración de los riesgos de gestión relacionados con la tecnología y riesgos de seguridad de la información de la entidad por fuga de información para brindar beneficios privados o particulares.	**Extremo**	**Extremo**
Gestión Jurídica	Posibilidad de Uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administración debido a Manipulación de la misma para el favorecimiento de terceros.	**Alto**	**Alto**

Proceso	Descripción del riesgo	Zona de severidad – Riesgo Inherente	Zona de severidad – Riesgo residual
Gestión Contractual	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante Realizar los trámites contractuales requeridos para la suscripción de los contratos. debido a Celebración de contratos con personas incursas en causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para beneficio propio o de terceros.	**Extremo**	**Extremo**
	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la selección de contratistas a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad legal aplicable por favorecimiento a un oferente en la adjudicación del proceso de selección para beneficio propio o de terceros.	**Alto**	**Alto**
Control Disciplinario	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la emisión y cumplimiento de los actos administrativos procedentes generados en las etapas del procedimiento disciplinario aplicable que conlleven a una decisión de fondo por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa.	**Moderado**	**Moderado**
	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la emisión y cumplimiento de los actos administrativos procedentes generados en las etapas del procedimiento disciplinario aplicable que conlleven a una decisión de fondo al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares.	**Moderado**	**Moderado**
Evaluación, Asesoría y Mejoramiento	Posibilidad de tráfico de influencia durante la elaboración informes de auditoría, de ley y de seguimientos debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.	**Alto**	**Alto**

De acuerdo con lo anterior se concluye que, con corte al período de referencia, los riesgos de corrupción identificados no han presentado cambios en las zonas de severidad del riesgo inherente y residual.

Adicionalmente, los procesos de Direccionamiento Estratégico y Comunicaciones Públicas y Estratégicas no cuentan con riesgos identificados.

6.1 CONTROLES

Los 35 controles se encuentran distribuidos en 17 de los 19 procesos para los cuales se identificaron riesgos de corrupción. El estado de operativización de los controles se presenta en la siguiente gráfica:

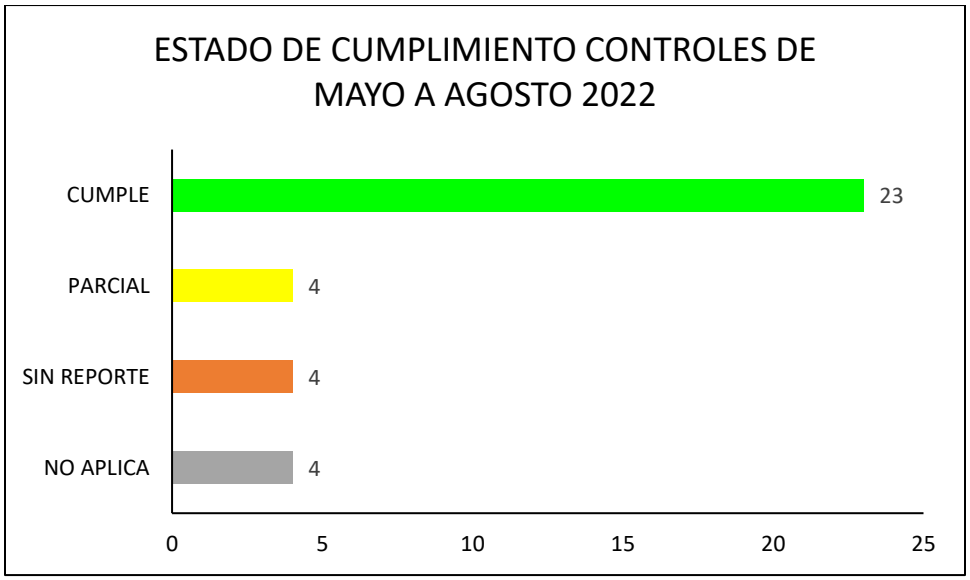

Fuente: Seguimiento Control Interno a 31082022

De acuerdo con lo anterior, se concluye que 23 controles que representan el 65,71% se ejecutan; 4 de ellos se cumplen parcialmente en razón a que la evidencia aportada no corresponde a la registrada en el mapa de riesgos de corrupción, 4 no reportaron avance y 4 de ellos no se ejecutaron durante el periodo de seguimiento, según se informó por parte de los procesos responsables.

De igual forma, a continuación, se presenta los resultados por proceso:

Proceso	Cumple	Parcial	NR	No aplica	Total
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	2	2		1	5
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1				1
Gestión Territorial del Hábitat	3				3
Gestión de Soluciones Habitacionales	3				3
Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat				1	1
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1				1
Producción de información sectorial	1				1
Gestión de servicio al ciudadano	2				2
Gestión documental	1				1
Gestión del talento humano	1				1
Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1				1
Gestión financiera		1			1
Gestión tecnológica			4		4
Gestión jurídica	1				1
Gestión contractual	3				3
Control interno disciplinario	1	1			2
Evaluación, asesoría y mejoramiento	2			2	4
Total	**23**	**4**	**4**	**4**	**35**

A continuación, se relaciona el detalle de los controles que se evaluaron en estado PARCIAL, NO APLICA Y NO REPORTA:

Proceso	Control	Estado	Observación
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda Valida en el plan estratégico de comunicaciones la realización de una (1) campaña de divulgación tanto a los usuarios externos e internos por diferentes medios comunicación relacionada con la gratuidad de los trámites, procedimientos y servicios que son generados en el proceso anualmente	NO APLICA	El estado se relaciona en "NO APLICA", dado que se cumplió su ejecución en el primer seguimiento del periodo de enero a abril 2022.
	Profesionales del Proceso de Control de Vivienda y veeduría a las Curadurías Revisa el procedimiento PS03-PR05 préstamo y consulta de documentos cada vez que se requiera un expediente.	PARCIAL	Se observaron soportes que permiten evidenciar la ejecución del control, sin embargo, no es correspondiente con lo registrado como evidencia en el mapa de riesgos del proceso.
	Profesionales del Proceso de Control de Vivienda y veeduría a las Curadurías Verifica la alimentación de la información de cada expediente en el SIDIVIC y/o base de datos, de acuerdo con los trámites adelantados en las diferentes etapas de las investigaciones administrativas, con el propósito de tener actualizado el inventario de los expedientes que están a cargo del área de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda. cada vez que se requiera un expediente	PARCIAL	Se observaron soportes que permiten evidenciar la ejecución del control, sin embargo, no es correspondiente con lo registrado como evidencia en el mapa de riesgos del proceso.
Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat	Subsecretario y/o subdirector que gestiona y define el lineamiento o instrumento de política. Y Subsecretario de Planeación y Política. Verifica el cumplimiento de las etapas de socialización y publicación del lineamiento o instrumento de política, definidas en el procedimiento y/o normatividad, Cuando se requiera	NO APLICA	El estado se relaciona en "NO APLICA", dado que no se ha dado ejecución al control en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa.
Gestión Financiera	Profesional asignado por la Subdirección Financiera Verifica la aplicación de los controles establecidos en el procedimiento de pagos para	PARCIAL	Se observaron soportes que permiten evidenciar la ejecución del control, sin embargo, no es correspondiente con lo

Proceso	Control	Estado	Observación
	cada pago realizado por la Subdirección Financiera		registrado como evidencia en el mapa de riesgos del proceso.
Gestión Tecnológica	Profesional o contratista asignado por la Subsecretaria de Gestión Corporativa- gestión tecnológica Verifica la creación de usuarios mediante Directorio Activo trimestral	NO REPORTA -NR	El proceso no remitió soportes que permitieran validar la ejecución del control.
	Profesional o contratista asignado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa -gestión tecnológica Revisa la seguridad informativa (Firewall, antivirus y antispam) trimestral	NO REPORTA -NR	El proceso no remitió soportes que permitieran validar la ejecución del control.
	Profesional o contratista asignado por la Subsecretaria de Gestión Corporativa- gestión tecnológica Realiza seguimiento Política de clasificación de activos de información y control de acceso descritas en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información trimestral	NO REPORTA -NR	El proceso no remitió soportes que permitieran validar la ejecución del control.
	Profesional o contratista asignado por la Subsecretaria de Gestión Corporativa- gestión tecnológica Revisa la Gestión de páginas web (URL) habilitadas conforme a los roles (Directivos y Servidores Públicos) trimestral	NO REPORTA - NR	El proceso no remitió soportes que permitieran validar la ejecución del control.
Control Interno Disciplinario	Profesional del Control Interno Disciplinario Revisa el contenido de la actuación disciplinaria y el expediente por causa de la presentación del proyecto de providencia según detalle del expediente disciplinario	PARCIAL	Se observaron soportes que permiten evidenciar la ejecución del control, sin embargo, no es correspondiente con lo registrado como evidencia en el mapa de riesgos del proceso.
Evaluación, asesoría y mejoramiento	Auditores de Control Interno Verifica los posibles conflictos de intereses de acuerdo a las auditorías asignadas y suscribe formato PE01-FO644 "Acuerdo de confidencialidad - declaración conflicto de interés para auditores internos" En la etapa de planeación de la auditoría, cada vez que se realice una auditoría de acuerdo a lo definido en el Plan Anual de Auditoría de la respectiva Vigencia	NO APLICA	El estado se relaciona en "NO APLICA", dado que no se ha dado ejecución al control en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa.
	Auditores de Control Interno Inspecciona los criterios de auditoría y diligencia el formato	NO APLICA	El estado se relaciona en "NO APLICA", dado que no se ha dado ejecución al

Proceso	Control	Estado	Observación
	PE01-FO645 "Índice de papeles de trabajo" en el marco de los informes de auditoría Cada vez que se realice una auditoría de acuerdo a lo definido en el Plan Anual de Auditoría de la respectiva Vigencia		control en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa.

6.2 ACCIONES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

La entidad cuenta con 28 acciones de tratamiento de riesgos, las cuales se encuentran distribuidas en los 17 de los 19 procesos para los cuales se identificaron riesgos de corrupción; del seguimiento realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

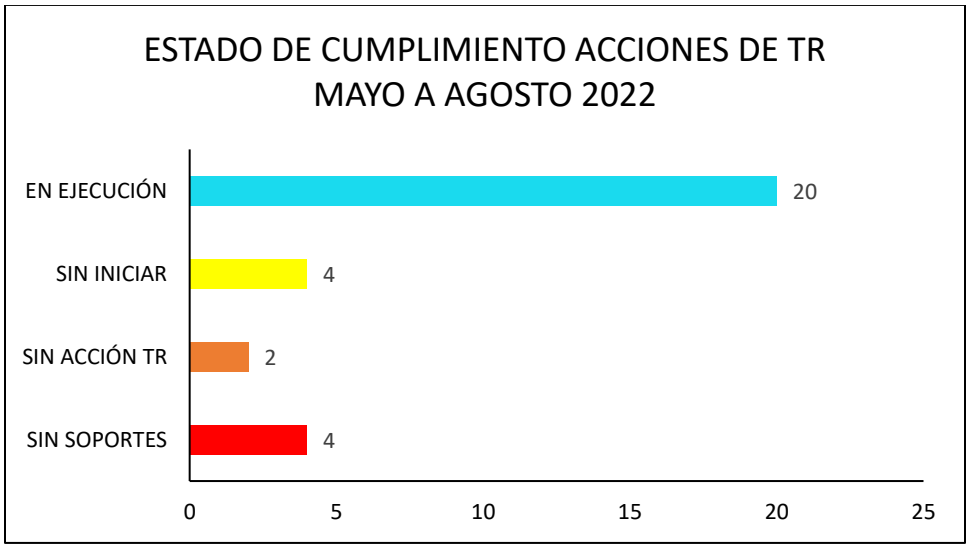

Fuente: Seguimiento Control Interno a 31082022

Según la gráfica anterior, se concluye que 20 acciones de tratamiento de riesgos que representan el 71,42% se encuentran en ejecución, 4 que representan el 14,29% no han iniciado su ejecución y 4 que representan el 14,29% no remitieron soportes que permitieran validar la ejecución durante el periodo de seguimiento; a continuación, se relaciona el detalle de las acciones que se evaluaron en estado sin iniciar y sin soportes:

Proceso	Control	Estado	Observación
Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat	Seguimiento a la implementación de los resultados de las socializaciones del lineamiento y/o instrumento de política.	SIN INICIAR	El estado se relaciona en "SIN INICIAR", dado que no se dio ejecución a la acción en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa y su cumplimiento se

Proceso	Control	Estado	Observación
			encuentra programado para el tercer cuatrimestre de 2022.
	Solicitar una sensibilización y/o capacitación a la Subdirección de Programas y Proyectos sobre los valores, principios, consecuencias y responsabilidades, del incumplimiento de la Ley de transparencia.	SIN INICIAR	El estado se relaciona en "SIN INICIAR", dado que no se dio ejecución a la acción en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa y su cumplimiento se encuentra programado para el tercer cuatrimestre de 2022.
Gestión de bienes, servicios e infraestructura	Realizar actualización de inventario de acuerdo al cronograma que se establezca	SIN SOPORTES	No se remitieron soportes que permitieran validar la ejecución de la acción para el periodo del seguimiento.
Gestión Tecnológica	Reportar las incidencias a las áreas o entidades de control competentes	SIN SOPORTES	No se remitieron soportes que permitieran validar la ejecución de la acción para el periodo del seguimiento.
Gestión financiera	Divulgación de información relacionada con las responsabilidades y sanciones aplicables a los funcionarios públicos	SIN SOPORTES	No se remitieron soportes que permitieran validar la ejecución de la acción para el periodo del seguimiento.
Gestión Contractual	Establecer como únicos canales autorizados para atender observaciones e inquietudes de los proponentes, el Centro de Atención al Ciudadano o a través de la plataforma del SECOPII o SECOP I cuando se requiera, además ratificar la importancia del cumplimiento en la cláusula de confidencialidad y manejo de información, con el fin de garantizar transparencia e igualdad de condiciones de los participantes en los procesos adelantados por la Entidad	SIN SOPORTES	No se remitieron soportes que permitieran validar la ejecución de la acción para el periodo del seguimiento.
Gestión Documental	Realizar Sensibilización frente a la responsabilidad del documento	SIN INICIAR	El estado se relaciona en "SIN INICIAR", dado que no se dio ejecución a la acción en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa y su cumplimiento se encuentra programado para el tercer cuatrimestre de 2022.
Control Interno Disciplinario	Socializar las decisiones judiciales y administrativas sancionatorias con el fin de prevenir actos de corrupción	SIN INICIAR	El estado se relaciona en "SIN INICIAR", dado que no se dio ejecución a la acción en el periodo de mayo a agosto, conforme a lo informado por la primera línea de defensa.

Adicionalmente, se observó que los procesos de Gestión Contractual y Control Disciplinario no cuentan con acción de tratamiento de riesgos para uno de sus riesgos de corrupción identificados, generando incumplimiento de lo definido en la política de Administración del riesgo de la entidad versión 5, y aumentando su exposición a eventuales desviaciones.

Proceso	Riesgo	Estado
Gestión Contractual	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante Realizar los trámites contractuales requeridos para la suscripción de los contratos. debido a Celebración de contratos con personas incursas en causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para beneficio propio o de terceros"	Sin acción de tratamiento de riesgo
Control Interno Disciplinario	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la emisión y cumplimiento de los actos administrativos procedentes generados en las etapas del procedimiento disciplinario aplicable que conlleven a una decisión de fondo al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares	Sin acción de tratamiento de riesgo

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Recomendación	Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno
Generar los planes de operativos o de trabajo para aquellas acciones que se definen como estrategias a diseñar e implementar o se irán desarrollando en el transcurso de la vigencia, de tal manera que facilite su ejecución, reporte, monitoreo y evaluación.	Las acciones relacionadas con el diseño e implementación de estrategias contaron con actividades definidas para el desarrollo de las estrategias.
Generar documentos que permitan identificar quién elabora, revisa y aprueba, esto teniendo en cuenta que hay acciones orientadas al diseño e implementación de estrategias.	Se observaron documentos que permitieron identificar su trazabilidad e identificación.
Realizar el respectivo autocontrol por parte de la primera línea de defensa para las actividades del PAAC, actividades de control y acciones de tratamiento de riesgo para cumplir con su frecuencia y en las fechas estipuladas	Se observó el autocontrol de las dependencias responsables, dado que remitieron las evidencias para la evaluación del cumplimiento y/o ejecución de las acciones y controles definidos a través del registro en las fichas técnicas de los mapas de riesgos de cada proceso, sin embargo, se observó nuevamente que el proceso de Gestión Tecnológica no remitió reporte de las acciones y controles del mapa de riesgos de corrupción.
Generar fechas de inicio que permitan identificar desde cuando se realizará la medición de la actividad del PAAC y las acciones de tratamiento de riesgos.	Esta recomendación será aplicable para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2023.
En el proceso de construcción del PAAC 2023, se recomienda que el contexto estratégico que se diseñe sea presentado a todos los directivos y demás partes interesadas, de tal forma que permita constituirse como un documento aprobado para la sustentación de las actividades preliminares y generales. Sin embargo, como acción correctiva se recomienda la socialización del contexto de operación actual establecido para la construcción del PAAC 2022.	Esta recomendación será aplicable para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2023.
Como medida correctiva, se sugiere establecer el presupuesto y estimar el costo de la ejecución de la estrategia PAAC al finalizar la vigencia 2022	Esta recomendación será evaluada en el seguimiento del cuarto trimestre de la vigencia 2022.

<table>
<tr><td>comparándolo contra los beneficios institucionales logrados.</td><td></td></tr>
<tr><td>En el proceso de construcción del PAAC de la vigencia 2023, realizar un análisis de las denuncias y/o actos de corrupción que permitan contar con una línea base y su alineación e influencia en la construcción de las acciones. Sin embargo, como acción correctiva, se sugiere incorporar este análisis para los siguientes períodos cuatrimestrales de la vigencia 2022 objeto de reporte, monitoreo y evaluación.</td><td>Esta recomendación será aplicable para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2023.</td></tr>
<tr><td>Validar las acciones de tratamiento de riesgos identificadas, esto teniendo en cuenta que hay acciones que son la misma actividad de control identificada.</td><td>No se obtuvieron evidencias de que la recomendación haya sido adoptada.</td></tr>
<tr><td>Formular las acciones de tratamiento de riesgos para el proceso de Gestión Contractual y Control Interno Disciplinario.</td><td>No se obtuvieron evidencias de que la recomendación haya sido adoptada.</td></tr>
<tr><td>Es necesario que se adelanten mayores esfuerzos institucionales, especialmente en lo correspondiente a la primera, segunda y tercera línea de defensa para identificar los riesgos materializados y establecer acciones contingentes para su tratamiento, que aseguren la continuidad de las operaciones.</td><td>En el informe de monitoreo de riesgos de la segunda línea de defensa se observó en el numeral 4.4 análisis respecto a la materialización de riesgos; sin embargo, se observó reporte parcial y no reporte de los siguientes procesos:
<table>
<tr><td>Gestión Documental</td><td>Parcial – Reporte mayo</td></tr>
<tr><td>Gestión Bienes, servicios e infraestructura</td><td>Parcial – Reporte Abril</td></tr>
<tr><td>Gestión de Talento Humano</td><td>Parcial – Reporte Agosto</td></tr>
<tr><td>Gestión Tecnológica</td><td>Sin reporte</td></tr>
<tr><td>Gestión Financiera</td><td>Parcial – Reporte Abril y mayo</td></tr>
<tr><td>Gestión Contractual</td><td>Parcial – Reporte Abril</td></tr>
<tr><td>Gestión de Servicio al Ciudadano</td><td>Parcial – Reporte Agosto</td></tr>
<tr><td>Producción de Información Sectorial</td><td>Sin reporte</td></tr>
<tr><td>Evaluación, Asesoría y Mejoramiento</td><td>Parcial – Mayo a Agosto</td></tr>
<tr><td>Control Interno Disciplinario</td><td>Sin reporte</td></tr>
<tr><td>Formulación de lineamientos</td><td>Parcial – Marzo a junio</td></tr>
<tr><td>Instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda</td><td>Parcial – Abril a Agosto</td></tr>
<tr><td>Gestión Territorial del Hábitat</td><td>Parcial – Agosto</td></tr>
<tr><td>Gestión de soluciones habitacionales</td><td>Parcial – Agosto</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

8. CONCLUSIONES

- Del total de las 41 actividades a las que se realizó seguimiento, el 75,61% (31) se encuentran en ejecución, el 4,88% (2) sin avance, el 2,44% (1) atrasada y 7 actividades que representan el 17,07% fueron cumplidas.

- El porcentaje de avance promedio del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a la fecha del 31 de agosto es del 62%.

- Los 23 riesgos de corrupción identificados, durante el periodo de mayo a agosto 2022 no presentaron modificaciones.

- De los 35 controles a los que se realizó seguimiento, se observa que 23 controles que representan el 65,71% se cumplen y la evidencia aportada corresponde a la registrada, 4 actividades cumplen parcialmente (11,43%), teniendo en cuenta que se observó ejecución del control, pero la evidencia aportada no corresponde a la evidencia registrada en el mapa de riesgos de corrupción, 4 no reportaron avance (11,43%) y 4 se informó por parte de los procesos que no se dio inicio durante el periodo de seguimiento (11,43%).

- De las 28 acciones de tratamiento de riesgo a las que se realizó seguimiento, el 71,42% que corresponden a 20 acciones se encuentran en ejecución, el 14,29% correspondiente a 4 acciones no han iniciado su ejecución y el 14,29% correspondiente a 4 acciones no se remitieron soportes que permitieran validar la ejecución durante el periodo de seguimiento.

- No se observó definición de la acción de tratamiento de riesgos de los procesos de Gestión Contractual y Control Disciplinario para uno de sus riesgos de corrupción identificados, generando incumplimiento de lo definido en la política de Administración del riesgo de la entidad versión 5, y aumentando su exposición a eventuales desviaciones.

- El proceso de Gestión Territorial del Hábitat y Gestión de Soluciones Habitacionales acogieron las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno en el primer seguimiento del periodo de enero a abril 2022 relacionadas con el mapa de riesgos de corrupción.

- Los procesos de Direccionamiento Estratégico y Comunicaciones Públicas y Estratégicas no cuentan con riesgos de corrupción identificados.

- El Sistema de Administración del Riesgo de la Entidad requiere una evaluación integral por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, con el fin de determinar su madurez, identificar la efectividad de los controles definidos, la aplicación metodología para su identificación, evaluación y control, así como el impacto en la toma de decisiones.

9. RECOMENDACIONES.

- Fortalecer el respectivo autocontrol por parte de la primera línea de defensa para las actividades del PAAC y cumplir con las metas y fechas programadas, especialmente para las siguientes actividades:

Acción	Porcentaje de avance
Revisar los mapas de riesgos de corrupción de la entidad y actualizarlos si es pertinente.	41%
Diseñar e implementar una estrategia que fortalezca la atención a la ciudadanía a través de canales virtuales.	40%
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 realizar la adecuación institucional necesaria para evidenciar el cumplimiento de lo ordenado en la norma.	20%
Mantener actualizado el índice de información clasificada y reservada y publicar una vez al año.	0%
Mantener actualizado el esquema de publicación de la información y publicar una vez al año.	0%

- Fortalecer el respectivo autocontrol por parte de la primera línea de defensa para actividades de control y acciones de tratamiento de riesgo para cumplir con su frecuencia y en las fechas estipuladas, particularmente el proceso de Gestión Tecnológica, dado que nuevamente se observó que no realizó seguimiento y reporte de evidencias respecto a la ejecución de controles y acciones de tratamiento de riesgos.
- Asegurar la implementación de las acciones de tratamiento de riesgos en los procesos de Formulación de Lineamientos e Instrumentos de vivienda y hábitat, Gestión Documental y Control Disciplinario, dado que en las definidas no se ha observado ejecución en el primer y segundo cuatrimestre.

- Se reitera la recomendación período anterior, sobre el establecimiento del presupuesto y la estimación del costo de la ejecución de la estrategia PAAC al finalizar la vigencia 2022 comparándolo contra los beneficios institucionales logrados.

- Es necesario que se revisen tanto los controles como las acciones de tratamiento de los siguientes procesos, toda vez que existen similitudes entre los controles y las acciones de tratamiento para el riesgo residual, que claramente tienen propósitos diferentes en razón a sus características y naturaleza.

Proceso	Control	Acción TR
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda-Subdirector de Prevención y Seguimiento, Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda y Líderes de grupo Realiza seguimiento que al inicio de cada vigencia y/o cada vez que se incorpore una persona nueva, capacitar a los funcionarios y/o contratistas en los procedimientos que implementa el área de la Subsecretaría IVC para atender las solicitudes de los usuarios y/o grupos de interés. anual y/o al ingreso de nuevo personal	Realizar mínimo tres socializaciones al personal del Proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curaduría, sobre los procedimientos que conforman el Proceso.
	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda-Subdirector de Prevención y Seguimiento, Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda Revisa con el área de Control Disciplinario, para programar una sensibilización dirigida a los funcionarios y/o contratistas sobre las incidencias legales que puede generar el cobro por la realización de un trámite o servicio que brinda la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, los cuales son gratuitos anualmente	Sensibilizar a los servidores públicos (contratistas y/o funcionarios) mediante, charlas, comunicados, piezas comunicativas y/o cápsulas sobre las incidencias que pueden generar realizar el cobro de un trámite y/o servicio.
Gestión del talento Humano	Profesional Subsecretaria Gestión Corporativa-Talento Humano Verifica la certificación de cumplimiento de requisitos cada vez que se vincule un funcionario a la planta	Aplicar del formato de Certificación de Cumplimiento de requisitos en el proceso PS01-PR08 Vinculación de personal en la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

- Es imperativo que la totalidad de los procesos se pronuncien sobre si existieron o no riesgos materializados durante el próximo período. De igual forma, es necesario que la segunda línea de defensa esclarezca los lineamientos respecto del alcance para el reporte de riesgos materializados.

- Se reitera la necesidad de formular las acciones de tratamiento de riesgos para el proceso de Gestión Contractual y Control Disciplinario con el fin de evitar el incumplimiento de lo definido en la política de Administración del riesgo de la entidad versión 4 y controlar la exposición del proceso a eventuales desviaciones.

- Realizar el análisis correspondiente para la identificación y evaluación para los riesgos de corrupción de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Comunicaciones Públicas y Estratégicas, así como los controles y acciones de tratamiento de riesgo para controlar la ocurrencia de eventuales materializaciones.

MIGUEL ÁNGEL PARDO MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró:	Karol Vanessa Marroquin Triana– Contratista – Oficina de Control Interno
Revisó y ajustó:	Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Aprobó:	Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Anexos:	Matriz en Excel “Seguimiento PAAC 31082022” Matriz en Excel “Seguimiento MRC a 31082022”